

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 2 DE ABRIL DE 1829.

SAN FRANCISCO DE PAULA, FUNDADOR Y SANTA
MARIA EGIPCIACA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 42', y se oculta á las 6 h. y 18'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

| <i>Epocas del día.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 la mañana. | 29, 7, 90 | 63 0. | ONO | Nublado |
| A las 12 del día... | 29, 7, 80 | 64 8. | Id. | Idem |
| A las 6 de la tarde. | 29, 7 80. | 63 0. | Id. | Idem |

Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 7 h. 8' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 27' noch.
1.ª Aflamar á las 1 h. 18' tard. 2.ª Aflamar á las 1 h. 18' tard.

CON EL PLAUSIBLE MOTIVO
DE HABER DECLARADO S. M. Á CADIZ PUERTO FRANCO.

R O M A N C E.

EL ANCIANO.

En medio de la algazara
Con que el pueblo gaditano
Celebraba de su REI
Los benéficos mandatos,
Un anciano que apenas
Sentaba el incierto paso,
Del báculo sostenido;
I encorbado con los años;
Fijando su débil vista
En el augusto retrato;

Descubrióse la ancha calva,
 I así movió el torpe labio.
 » Salud, inclito Monarca,
 Salve mil veces, Fernando,
 I oye de tantas bondades
 Los merecidos aplausos.
 Acoge el trémulo eco
 Con que te aclama un anciano
 Que también saludó un tiempo
 A tu abuelo el tercer Carlos.
 Aquel Carlos que dos mundos
 Tuvo por límite escaso
 Para el comercio, i que vida
 Dióle i libertad i amparo.
 No hayas miedo que mis voces
 Se disfracen con engaños,
 Que á mis pies ya está el sepulcro,
 I la eternidad al lado.
 Verdad sacrosanta anido
 En mi corazón, i acato
 La virtud i la justicia
 En la choza i en palacio.
 Reina en paz, padre del pueblo,
 Tu que á Gades has librado.
 Del abismo do la hundieran
 Nuestros ilusos hermanos.
 Aquellos que en otro clima
 Su independenciam llamaron
 A la rebeldia, al suplicio,
 Al robo, al asesinato.
 ¿Qué son ya á la patria mia
 Los timbres de sus pasados,
 Ni su antigüedad ilustre,
 Ni su poder, ni su fausto?
 Su comercio i pesqueria,
 Su navegacion, sus lauros
 Fueron la envidia de Roma,
 De Hercules codicia i pasmo.
 Al fenicio la arrebató
 El cartagines osado:
 La ocupó Scipion, i rauda

Se huyó Gades del romano,
 ¡Qué presto su independencia
 Le arrancó el godo! ¡qué caro,
 Pagó el moro sus victorias,
 I su delito el normando!
 Todos el suelo ambicionan
 Del placer i del regalo,
 Mas su esplendor i su gloria
 Fué el blason de Alonso el sábio.
 Pues este asilo querido,
 Cuna del insigne Balbo,
 I del tierno Columela,
 Afrenta del africano;
 I que en mas cercanos dias
 Al monstruo del Sena, cuando
 La quiso domar, juróle
 No ver mas Rei que Fernando:
 I entre el peligro i los fuegos
 Supo responder al gallo
 Que esclavitud le propuso
 "Guerra i cuchillo" i alzando
 La enseña de odio i venganza
 Llevó sus fuertes soldados
 Donde aprendiera la Europa
 A derrocar los tiranos.
 Este asilo era ya alvergüe
 De mendigos sin amparo,
 Plaza desierta y sin guia,
 Mansion de luto i de espanto.
 Do quiera un negro silencio
 Amargaba el pan escaso
 Que el negociante á sus hijos
 Daba con lánguida mano.
 Al hambre doblaba el cuello
 El misero propietario
 Con cien familias, i al hambre
 Vendió viudez su recato.
 Apenas el sacerdote
 Débil levantaba el brazo
 Para ofrecer al Dios sumo
 En el altar su holocausto.

La hambre emponzoñó mil veces
 Del traficante el contrato,
 I ella el puñal asesino
 Dió al afligido artesano.
 Bien dices REI que tus ojos
 Vieron el terrible cuadro
 De pobreza i de desdichas,
 De ruinas i de estragos.
 Lo viste en aciagos días,
 Cuando el moribundo labio
 Te gritó "viva!"... ¡ai! memoria
 Mas que de furor, de llanto!
 Tu escuchaste los clamores
 De un pueblo fiel: tu apiadado
 Oyes... meditas... concedes...
 Salvas... veloce cual rayo.
 I abres al libre comercio
 Las puertas de un santuario
 Que desventuras sin cuento
 Cerraron por tantos años.
 Bendigate amen el cielo,
 Hombre cual hoy nunca amado,
 Que á despecho de la intriga
 Nos das un bien sobrehumano!
 Este es el raro secreto
 Para gobernar, Fernando,
 Pues mas regio amor persuade
 Que el cuchillo i el cadalso.
 Tal es el fácil camino
 Para que aumente un estado
 Su poblacion, sus conquistas,
 Sus producciones, su erario.
 En el empireo modelo
 Tienen los Reyes de mando,
 Paz i equidad, lei eterna
 Dictada para el humano.
 Pues la paz i equidad sean,
 Príncipe escelso, el dechado
 Que tu noble pecho imite
 Prez i honor del pueblo hispano.
 I huyan por siempre del solio

El pérfido cortesano
 Que su propio bien cimenta,
 Sobre el mal de sus hermanos.
 I el criminal egoista
 I el adulator malvado
 I el delincuente embustero
 I el prostituto villano.
 Hálle la España en tu cetro,
 Cual Gades buscó no en vano,
 La riqueza y la abundancia
 En la ciudad i en el campo.
 Que en las artes i en la industria
 Se galardone el trabajo,
 Se proteja el laborioso,
 I se recompense el sabio.
 Que al marino i negociante
 Se tienda piadosa mano,
 I sus flotas respetadas
 Logren ganancias i cambios.
 I en fin que del extranjero
 El vilipendioso lazo
 Se rompa una vez, i su oro
 Vuelva al suelo castellano.
 Estos son los tiernos votos
 Que dirijo al Cielo sacro,
 REI benigno, i que mis nietos
 Gocen tu feliz reinado
 Si... lo verán. Desde ahora
 Mil otros bienes presagio
 Que la nacion española
 Vá á recibir de Fernando....
 Vedlo..... sonrie?....."
 No pudo
 Decir mas el anciano,
 Que el no interrumpido lloro
 Ahogó su voz en el labio.
 Tres veces un ai! repite
 De su corazon lanzado,
 I del retrato se aparta,
 Volviendo el rostro á mirarlo.

En el Diario de la Habana de 17 de Febrero se halla el artículo siguiente:

NECROLOGIA.

El Sr. Conde de Villanueva ha fallecido á los 76 años y 8 meses de su edad, el dia 10 del corriente á las 9 de la mañana. Su vida ha sido dulce, laboriosa y tranquila, y su muerte general y sinceramente sentida por todos los que le conocieron y trataron. Hombre de bien, vasallo fiel, humano, generoso, caritativo, tierno padre de familia, su memoria es un dulce legado que la deja y un consuelo para la humanidad.

Nacido de una familia distinguida y muy relacionada en la Peninsula y llegado al grado de fortuna y de riqueza á que otros únicamente aspiran para entregarse á los goces de la vida, pudo el Conde desde entonces desplegar el fondo de su alma y consagrar su persona y sus bienes al servicio de la Patria y de su Rey. Fué director en esta plaza de la Real compañía marítima: comisionado por S. M. para el desempeño y fomento del giro de negociacion de la tesoreria mayor del reino: uno de los fundadores nombrado en Real cédula de 14 de Abril de 1794 para el establecimiento del Real Consulado de esta isla; y en su tribunal y junta de gobierno, trabajó por muchos años con aquel vivo celo y empeño con que tomaba á su cargo los asuntos públicos, y los resultados fueron como debian esperarse. El tribunal del Santo Oficio en que con tanta lenidad y prudencia supo ejercer su empleo; la casa de Beneficencia, la Sociedad Patriótica, la Santa institucion del Jubileo circular, de la cual fué hermano mayor perpetuo y que sostuvo en mucha parte en sus últimos años; la hermandad del Santísimo de la Santa Iglesia Catedral, en que tuvo igual encargo; la venerable orden tercera de S. Francisco, de que fué ministro y consiliario tambien de voto perpetuo; en una palabra, apenas hay uno de los establecimientos religiosos y útiles de esta ciudad, que no experimentara mas ó menos eficazmente los efectos de su piedad, de su beneficencia y patriotismo.

Tales calidades y servicios le atraieron la benevolencia del Soberano, de la cual le dió S. M., entre otras muchas, una prueba muy distinguida, al concederle la merced de título de Castilla, en la Real cédula de 8 de Junio de 1825. No podemos resistir á la necesidad de transcribir literalmente aqui la esposicion con que comienza y en cuyas breves clausulas se encuentra mucho mas de cuanto nosotros pudieramos decir.

»Por quanto atendiendo á la calidad de nobleza de vos D. Bernabé Martinez de Pinillos, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, comisario ordenador honorario de mi Real Armada, alguacil mayor, que habeis sido del tribunal del Santo Oficio en la ciudad de la Habana, y yecino y hacendado de ella; y en consideracion á los importantes servicios que

me habéis hecho, franqueando para mi Real erario y otros objetos del Estado, cuantiosos donativos y préstamos sin interes alguno en distintas épocas y apuradas circunstancias, de cuya resultas experimentasteis pérdidas considerables; y à que impellido por vuestra acendrada lealtad destinasteis en el año pasado de 808 dos hijos al ejército de la Peninsula, mantenidos à vuestras espensas para repeler la injusta invasion del usurpador Napoleon Bonaparte, habiendo muerto uno de ellos en campaña; y en atencion finalmente à la prudencia, discernimiento, generosidad y celo con que habéis desempeñado los diferentes cargos y comisiones que se os confiaron, asi de interes à mi Real servicio como de piedad y beneficencia publica, por Real resolución, à consulta de mi Consejo y Càmara de Indias de 18 de Marzo proximo pasado, he venido en haceros merced de título de Castilla, con la denominacion de Conde de Villanueva."

Llegó hasta tal punto la bondad soberana y el convencimiento que en su Real ánimo escitó la naturaleza de los servicios del Conde, que por Real cédula posterior, espedida en S. Ildefonso en 26 de Julio de 1827, se dignó S. M. eximirle perpetuamente del pago de lanzas y medias annatas. Semejantes testimonios de aprecio y consideracion solo los dispensa S. M. à sus mas fieles y leales servidores.

Y si de la vida pública pasamos à examinarle en la vida privada, veremos que su conducta jamás se desmintió, porque no era solo efecto del habito y la reflexion, sino el resultado necesario de una alma pura y virtuosa. En los negocios públicos, el deseo de la gloria, el interes de la fortuna, el ruido de las aclamaciones y de los elogios, suelen obligar à ostentar virtudes que no se tienen: pero en la vida privada, en que el alma sin interes y sin precaucion se abandona à sus movimientos naturales, es donde enteramente se descubre, y fuè en esta conducta particular en la que el Conde se manifestó tal cual era. Excelente esposo, padre tierno, no solo supo formar una familia respetable, inspirando nobles y elevados sentimientos à sus hijos, de los cuales, como se ha visto ya, el uno murió gloriosamente en defensa de los derechos de S. M., y el otro goza en su patria la gloria y la reputacion que acompañan siempre à las eminentes calidades que le distinguen; sino que tambien por su ardiente caridad mereció ser llamado con razon el padre y protector de cuantos pobres y necesitados le imploraban. Deramaba con profusion las limosnas y no necesitaba oír el grito de la indigencia para ocurrir à remediarla: no habia satisfaccion igual para su alma generosa, que la de servir eficazmente à cualquiera que veia necesitado; siendo mas digna de elogio todavia la manera dulce y afable, y la bondad con que dispensaba sus favores.

Estos sentimientos se fortificaban en su corazon por los de-

beres y practicas religiosas, à que se habia consagrado con una piedad verdaderamente ejemplar. Quiso reanimar con su ejemplo el fervor religioso, y puede decirse que logró despertar con su dedicacion personal à distintas hermandades y confradias de que estuvo à la cabeza, y à las cuales hizo innumerables y útiles servicios. Aun se recuerda con gratitud la piedad con que desempeñó el cargo de síndico del hospital de S. Isidro; y los feligreses de la parroquia de Jesus del Monte jamas olvidarán la mano bienhechora que mas contribuyó para la fábrica de aquella Iglesia, haciendo al efecto el generoso donativo de 3600 pesos.

Virtudes tan puras y religiosas, no pueden menos que hacer para siempre apreciable su memoria; y en realidad que es un consuelo dejar, al morir, un nombre estimado, único bien que nunca podrá la parca arrebatarnos. El extraordinario concurso de gefes y personas de distincion, que ademas de las corporaciones de la ciudad, concurren à tributar los últimos deberes en los oficios fúnebres del Conde de Villanueva, y el numeroso gentío que ocupaba las calles por donde se condujo el cadáver hasta la Iglesia de S. Francisco, prueban la notoriedad de su mérito y virtudes, que harán siempre respetable su nombre, en realidad digno de todo el aprecio público y estimacion general.

A V I S O S.

Los Sres. gefes, oficiales y demas individuos retirados procedentes de dispersos se presentarán à su habilitado D. Juan Cortinas à recibir la paga de Marzo = Por última vez se avisa à los Sres. gefes y oficiales retirados en esta plaza que no gozan sueldo, el que se sirvan remitir à la Sargentia mayor de la plaza las papeletas pedidas ya por tres veces, relativas à las casas, números, calles y barrios en que habitan, bajo el concepto de que se señala el término de ocho dias, y los que dentro de él no diesen cumplimiento serán bajados de los estados que se remiten à la superioridad, y les parará el perjuicio consiguiente al goce de sus fueros. Cadiz y Abril 1.º de 1829. = Reyes.

EN LA CALLE DE LA COMPAÑIA. = La compañía gimnastica egecutará hoy la funcion siguiente. = Darán principio los volteadores. = Seguirán los juegos de Malayar. = A continuacion se cantará una aria del maestro Rossini. = La Sra. Ines hará varias suertes en el alambre flojo. = Se bailará el bolero, y un baile nominado *El cosaco ruso*. = Dando fin à la funcion con la nueva pantomima bailable cuyo titulo es: *El abate seductor*. = A las 7½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.